

Santiago, 27 de diciembre de 2019  
GGC/0049/19

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración,

En atención a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de fecha 17/11/1986, sobre hechos relevantes, estando debidamente facultado, informamos a usted lo siguiente:

Nuestro accionista Atradius Participation Holding B.V. nos ha informado que ha efectuado un traslado internacional de domicilio social, como consecuencia de la cual:

- La sociedad se ha transformado en una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las leyes de España, trasladando el domicilio social desde la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos, a Madrid, España y cambiando su denominación a Atradius Participation Holding S.L., y
- La sociedad no ha dejado de existir ni se ha disuelto y seguirá existiendo como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de España, manteniendo su personalidad jurídica.

En los próximos días les haremos llegar los antecedentes de ésta que dan cuenta de esta operación.

Saludamos muy atentamente al Sr. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero,



Andrés Mendieta Valenzuela  
Gerente General

c.c.:      Fiscalía (Continental Crédito)  
          Gerencia Administración y Finanzas (Continental Crédito)  
          Correlativo - Archivo